



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA Proceso No. RE-PU-UA-006-2022

“RENOVACIÓN DE LABIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA,
PROQUESTEBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
LASARTES”

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08h30 del 6 diciembre de 2022, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-006-2022**, para la “**RENOVACIÓN DE LABIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUESTEBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LASARTES**”

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-BIB-2022-011 de 01 de diciembre de 2022, Lcda. Soraya Campos Romero Directora de Servicios Bibliotecarios de la Universidad de las Artes, designó a la Lcda. Cinthia Ponce Izquierdo como delegada técnica del proceso de proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-006-2022, para la “**RENOVACIÓN DE LABIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUESTEBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de fecha 2 de diciembre de 2022, existieron aclaraciones en el proceso en mención las cuales se detallaron en el acta respectiva.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de fecha 5 de diciembre del 2022, la delegado técnico, manifestó que el oferente **Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, presentó su oferta técnica y económica dentro del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-006-2022**, para la “**RENOVACIÓN DE LABIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUESTEBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**” y que no existieron errores de naturaleza convalidable.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROVEEDOR	Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA
RUC:	0992284269001



NUMERO DE PAGINAS	198
OFERTA ELECTRONICA	Presenta
FORMULARIOS	
1.1 CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3 NOMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTICIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURIDICAS OFERENTES	Presenta
1.4 SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8 PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	No aplica
1.9 EQUIPO MINIMO REQUERIDO	No aplica
1.10 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11 FORMULARIO PARA LA DECLARACION DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y ADQUISICION DE SOFTWARE	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	No aplica

REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE) DE LA OFERTA TÉCNICA

PROVEEDOR	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA
RUC:	0992284269001
NUMERO DE PAGINAS	198
FIRMA ELECTRONICA	SI



PARÁMETRO	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE Si cumple con lo establecido en el pliego.
SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE: Índice de Solvencia: mayor o igual a 1,0 Índice de Endeudamiento: menor o igual a 1,50	CUMPLE Índice de Solvencia: 7.15 Índice de Endeudamiento: 0.10
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE La oferta económica presentada por el oferente es de \$16.172.24 no incluye IVA, por esta razón se determina que si cumple con lo establecido en el pliego.
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por el valor de contrato de \$15.855,14 Universidad Nacional de Chimborazo por el valor de \$15.855,15
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. OFERTA ECONÓMICA

El oferente **Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, presenta su oferta económica registrada en el portal de compras públicas por un valor de **\$16.172.24** (dieciséis mil cientos setenta y dos con 24/100 dólares), valor que no incluye I.V.A

4. CONCLUSIÓN

Una vez analizada la oferta técnica y económica presentada por el oferente **Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA** con RUC No. **0992284269001**, se concluye que la oferta **CUMPLE** con todas las especificaciones solicitadas, de conformidad a los parámetros requeridos en los pliegos del proceso.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **CEDIA (Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia)** con RUC No. **0992284269001**, **CUMPLE** con todos



los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas, como delegada técnica recomiendo aceptar la oferta y en consecuencia recomiendo la adjudicación del proceso al oferente **Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA** con RUC No. 0992284269001 por el valor de \$16.172.24 (dieciséis mil cientos setenta y dos con 24/100 dólares), valor que no incluye I.V.A. de los Estados Unidos de América, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo el presente informe siendo las 14h00 del 6 de diciembre del 2022.

Lcda. Cinthia Ponce Izquierdo
DELEGADA TÉCNICA